



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

CUÁNTOS CUIDADORES SON HOMBRES Y CUÁNTAS MUJERES EN LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS PARA CUIDADOS PERSONALES EXISTENTES A 1 DE ENERO DE 2010, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ANTONIA CORTABITARTE TAZÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [7L/5300-0890]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, Nº 7L/5300-0890, formulada por D.^a María Antonia Cortabitarte Tazón, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a cuántos cuidadores son hombres y cuántas mujeres en las prestaciones económicas para cuidados personales existentes a 1 de enero de 2010, publicada en el BOPCA nº 320, de 26.01.2010, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 26 de febrero de 2010

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Miguel Ángel Palacio García.

[7L/5300-0890]

"De las personas que a 1 de enero de 2010 se ha reconocido el derecho a la Prestación económica para cuidados del entorno familiar, 1.084 de las personas cuidadoras eran hombres y 5.963 eran mujeres."